0 40



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000299 -2016/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes,

0 5 OCT 2016

VISTO:

El Informe N° 127-2016/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 07 de Junio del 2016, Informe N° 1420-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES- GRI-SGO-SG, de fecha 26 de Setiembre del 2016, y proveído de fecha 27 de Setiembre del 2016, Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 127-2016/GOB. REG. TUMBES-GRPPATSGPTO-SG, de fecha 07 de Junio del 2016, el Sub Gerente de Presupuesto, otorga la
Certificación del Crédito Presupuestario, para gastos de Supervisión de la Obra:
"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA
INSTITUCION EDUCATIVA ZARUMILLA DISTRITO DE ZARUMILLA-PROVINCIA DE
ZARUMILLA-REGION TUMBES", solicitada por la Gerencia Regional de Infraestructura,
por lo que el gasto que origina el presente compromiso, deberá cargarse a la cadena
funcional y programática siguiente:

Correlativa 0018 Programa 0090 Prod/Proy 2.187088 Act/Al/Obra 4.000037 Función 22 División Funcional : 047 Grupo Funcional 0105 Finalidad 0165987 Meta

Meta:00001Fte. Fto:1 Recursos OrdinariosRubro:00 Recursos Ordinarios

Monto : S/. 4'402,713.47 Infraestructura y Equipamiento.

S/. 252,794.33 Supervisión. S/. 50,558.87 Liquidación.

CG/GGG : 2.6

Que, mediante Informe N° 1420-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBESGRI-SGO-SG, de fecha 26 de Setiembre del 2016, el Sub Gerente de Obras, alcanza a
la Gerencia Regional de Infraestructura, el Presupuesto Analítico de la Obra:
"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA
INSTITUCION EDUCATIVA ZARUMILLA DISTRITO DE ZARUMILLA-PROVINCIA DE
ZARUMILLA-REGION TUMBES", por el importe ascendente de S/. 252,794.33
(DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 33/100
SOLES), el mismo que será cargado conforme especifica la correlativa 0018,
clasificador 2.6.81.43, por fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, por tal
motivo solicita a la oficina de Asuntos legales, para dicha aprobación mediante Acto

Que, mediante proveído de fecha 27 de Setiembre del 2016, inserto al reverso del Informe Nº 1420-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de aprobación del Presupuesto Analítico.











"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000299 -2016/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes,

n 5 OCT 2016



Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub Gerencia de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 0276-2015/GOB. REG. TUMBES-P, del 03.08.15 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Obras, para gastos de Supervisión de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ZARUMILLA DISTRITO DE ZARUMILLA-PROVINCIA DE ZARUMILLA-REGION TUMBES", por el importe ascendente de S/.252,794.33 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 33/100 SOLES), el mismo que será cargado conforme especifica la correlativa 0018, clasificador 2.6.81.43, por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, por las razones expuestas en la presente resolución.



ARTÍCULO SEGUNDO.- INDICAR, que el gasto que genere lo resuelto en el artículo primero de la presente resolución, será afectado a la cadena funcional programática siguiente:



 Correlativa
 :
 0018

 Programa
 :
 0090

 Prod/Proy
 :
 2.187088

 Act/Al/Obra
 :
 4.000037

Función : 22

División Funcional : 047

Grupo Funcional : 0105

Finalidad : 0165987

Meta : 00001

Fte. Fto : 1 Recursos Ordinarios Rubro : 00 Recursos Ordinarios.

Monto : S/. 4'402,713.47 Infraestructura y Equipamiento.

S/. 252,794.33 Supervisión. S/. 50,558.87 Liquidación.

CG/GGG : 2.6



ARTÍCULO TERCERO.- CONSECUENTEMENTE, los

procedimientos u actos administrativos, que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la unidad ejecutora, es decir de la Gerencia Regional de Infraestructura, conforme lo estipulado en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000814-2011/GOB.REG.TUMBES-P, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaborar, modificar (Expedientes Técnicos), Supervisar, Liquidar y Transferir los proyectos de Inversión o actividades que ejecuten. Todo ilícito que derive de la presente será de entera responsabilidad de la ejecutora.

Copia fiel del Original



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000299 -2016/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes,

0 5 OCT 2016



ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Obras, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, a la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE ARCHIVASE Y CÚMPLASE







CONSTRUCTION OF THE STATE OF TH

10 8963

å

: 15/83/ 00000299 Copia fiel del Original

Correlativa

Fte. Fto

: 0018

Rubro

: 1. RECURSOS ORDINARIOS : 00. RECURSOS ORDINARIOS

Clasificadores : 2.6.81.43

PROYECTO:

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ZARUMILLA – DISTRITO DE ZARUMILLA PROVINCIA DE ZARUMILLA – REGIÓN TUMBES"

2.6.81.43

RUBRO 01 - SEGUIMIENTO Y CONTROL TECNICO, ADMINISTRATIVO DE OBRA Y SUPERVISION EXTERN

		Trabajadores	C.U. costo unit	TIEMPO MESES	SUB TOTAL
	Ing. Civil Ing. Civil Mecánico Electricista Arquitecto Contador Asistente Técnico Cadista Chofer Asistente Administrativo Apoyo de Campo	2 1 1 2 1 1 2 2	5,000.00 5,000.00 5,000.00 5,000.00 4,000.00 2,500.00 1,800.00 2,200.00 1,500.00	2 2 1 2 2 2 2 2 2	20,000.00 10,000.00 5,000.00 10,000.00 16,000.00 5,000.00 3,600.00 8,800.00 6,000.00
2.6.81.43	RUBRO 02 Supervisión Externa Cira . Servicio de Fotocopías y Ploteo Viaticos Otros Servicios				168,394.33 100,000.00 5,000.00 5,000.00 10,000.00 48,394.33



RE	SUMEN	
GASTOS RUBRO 1	84,400.00	
GASTOS RUBRO 2	168,394.33	
TOTAL .	252,794.33	







